

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 8 de septiembre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña María José Fornieles Sánchez.
Expediente: 2167/97-F.

Acto notificado: Resolución recurso ordinario.

Recurso procedente y plazos: Contra la resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 8 de septiembre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 227/03.

Notificado a: Agustín Rodríguez Quesada.

Ultimo domicilio: Camino Alto Ogíjares, s/n, La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 23 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de los Baños de la Reina, en Dalías (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monu-

mento, a favor de «Los Baños de la Reina» en Dalías (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 84 y 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Almería, calle Hermanos Machado, número 4, 7.ª planta, de 9 a 14 horas.

Almería, 25 de septiembre de 2003.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Medidas de Protección, para la notificación de la resolución en el expediente sobre acogimiento familiar preadoptivo núm. 147/00 mediante edicto a doña María del Pilar Gómez Jódar.

Resolución de fecha 18 de agosto de 2003 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto de la resolución en el expediente sobre acogimiento familiar preadoptivo núm. 147/00 a doña María Pilar Gómez Jódar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 18 de agosto de 2003 en relación al expediente sobre acogimiento familiar preadoptivo 147/00, acordando:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, Propuesta Previa de Adopción respecto del menor J.C.G., por parte de las personas seleccionadas como adoptantes, cuyos datos de identificación obran en documento aparte.

2. Mantener el ejercicio de la guarda de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de confor-

midad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 18 de agosto de 2003.- La Delegada (Decreto 21/85), El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

IES VIRGEN DE LA CARIDAD

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 3501/2003).

I.E.S. Virgen de la Caridad.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior, de doña Ana María Fuentes Moreno, expedido el 7 de octubre de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Loja, 16 de septiembre de 2003.- El Director, Manuel Gámiz Vílchez.

SDAD. COOP. AND. ALMEGABARA

ANUNCIO de disolución. (PP. 3565/2003).

Don Juan Antonio Alberto Menacho, en su calidad de miembro liquidador de la Sdad. Cooperativa Andaluza Almegabara, provista del CIF F11061413, sito en la villa de Grazalema (Cádiz) y domiciliada en Corrales Primero número 32 C.P. 11610, hace saber:

Que en la Asamblea General extraordinaria válidamente convocada y celebrada el día 30 de agosto del 2003, con la asistencia de todos sus socios, y con un único punto en su orden del día «Disolución de la Sdad. Cooperativa», se toma el siguiente acuerdo: «A tenor de la información financiera presentada por el Sr. Presidente del Consejo Rector y refrendada por el Sr. Interventor de Cuentas, se decide por unanimidad de los todos los socios de la Cooperativa la disolución de la misma, al tiempo que facultan al Sr. Presidente para que inicie los trámites necesarios para la ejecución de este acuerdo.»

Grazalema, 30 de agosto de 2003.- El Liquidador, Juan Antonio Alberto Menacho.
